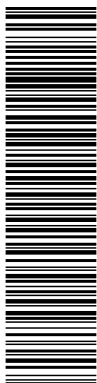


DOCUMENTO DA-Informe de Tesorería: 12b Información de Beneficios Fiscales en Tributos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2HIT9-AV6W3-64MT6 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:50:58 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director de Recaudación, Inspección, Contratación y Compras Centralizadas del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/10/2025 18:26 2.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/10/2025 09:33	ESTADO FIRMADO 03/10/2025 09:33



DE: TESORERIA
A: INTERVENCIÓN

INFORME DE TESORERIA

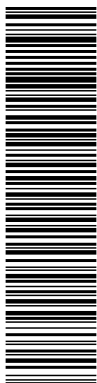
F.1.1.17 Beneficios Fiscales y su impacto en la recaudación

El objetivo de este formulario es la cuantificación e identificación de los beneficios fiscales obteniendo una estimación para el ejercicio 2026 de aquellas medidas que suponen la obtención de menores ingresos.

Siguiendo los criterios anteriores, se han efectuado las estimaciones conforme a los datos relativos a los beneficios fiscales y su impacto en la recaudación aprobados y concedidos para en el periodo 2023-2025, resultando una estimación para el ejercicio 2026 con la siguiente cuatificación:

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	Bonificación
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	32.939,58
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	814.415,29
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	457.401,57
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL) (Obligatorio)	71.789,98
Otros beneficios fiscales IBI-Rústica no incluidos anteriormente	380.827,97
Otros beneficios fiscales IBI-Urbana no incluidos anteriormente	2.075.834,15
TOTAL CONCEPTO:	3.833.208,53
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Bonificación
Bonificación a favor de Cooperativas fiscalmente protegidas (art.88.1 a) TRLRHL)	6.704,60
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	1.024.354,69
TOTAL CONCEPTO:	1.031.059,29
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	Bonificación
Bonificación por tipo de carburante o motor (art. 95.6 a) b) TRLRHL)	8.758.382,00
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	3.737,52
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	4.184,48
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	124,93
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	1.156,17
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	49.624,85
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	638,65

DOCUMENTO DA-Informe de Tesorería: 12b Información de Beneficios Fiscales en Tributos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2HIT9-AV6W3-64MT6 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:50:58 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director de Recaudación, Inspección, Contratación y Compras Centralizadas del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 02/10/2025 18:26 2.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/10/2025 09:33	ESTADO FIRMADO 03/10/2025 09:33



Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	25.876,93
TOTAL CONCEPTO:	8.843.725,52
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS	Bonificación
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	1.609,73
Bonificación por viviendas de protección oficial (art.103.2 d) TRLRHL)	0,00
TOTAL CONCEPTO:	1.609,73
IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	Bonificación
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	833.710,89
TOTAL CONCEPTO:	833.710,89
TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS	Bonificación
Beneficios fiscales TRRSU	198.238,02
TOTAL CONCEPTO:	198.238,02
TOTAL MUNICIPIO	14.741.551,98

Es cuanto tengo a bien informar en descargo de mi cometido, sometido a mejor criterio fundado en Derecho.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN, INSPECCIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS CENTRALIZADAS

D. Mario Salcedo Redondo

(Firmado Electrónicamente)

EL TESORERO

D. Francisco Javier Cuevas González

(Firmado Electrónicamente)